

Puebla, Pue., a 29 de enero de 2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día veintinueve de enero del año dos mil trece, en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Juan de Palafox y Mendoza 14, Centro Histórico, Puebla, Pue. y con fundamento en lo establecido en los artículos 174, 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento y demás relativos, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJO DIRECTIVO.

Mtro. Eduardo Rivera Pérez.	Presidente Municipal de Puebla y Presidente Honorario del Consejo de Participación Ciudadana.
Mtra. Denise Costes Intriago.	Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo.
Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.	Presidenta de Consejo Ciudadano de Cultura.
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.	Presidente del Consejo Ciudadano del Deporte.
Lic. Leticia Gallardo de Tovar.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.
Mtro. José Fausto Gutiérrez Ramírez.	Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad de Género.
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
Dra. Natalia Sardá Cué.	Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Tec. David Silva Aguilar.	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.
Mtro. Álvaro Barrientos Santos.	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
Lic. Leticia de la Llata Hernández.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
Tais Romero López.	Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud.
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.	Presidente del Consejo Ciudadano de Protección Civil.
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.	Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Puebla, Pue., a 29 de enero de 2013

AUTORIDADES E INVITADOS.

L.D Luis Armando Olmos Pineda.	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Educación.
C. Arturo Romero García.	Consejero del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria del Consejo Directivo en el mes de enero de 2013, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Mensaje de bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Directivo.
4. Presentación, y en su caso aprobación, del Plan Anual General de trabajo del Consejo de Participación Ciudadana.
5. Presentación de las actividades prioritarias de cada Consejo Ciudadano.
6. Asuntos generales.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Agradeció la asistencia de todos los presidentes consejeros, consejeros ciudadanos y autoridades. Declaró quórum e inició la sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Informó que el orden del día se envió a los correos de los presidentes y que lo tienen a la vista. Sometió a consideración del orden del día de lo que resultó su aprobación. Pasó al punto tres.

MENSAJE DE BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Agradeció al Presidente Municipal y a todos los presidentes de consejo quienes ha puesto mucho interés en trabajar en el Plan General Anual, señaló la importancia de la reunión siendo la primera sesión del año, esperando se logre por completo la cooperación entre autoridades y consejeros, siguiendo los lineamientos marcados en el COREMUN, de manera que el beneficio sea para todos. Dio paso al punto cuatro.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL GENERAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Puebla, Pue., a 29 de enero de 2013

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dio lectura a la misión: *“Ser el organismo de promoción y gestión social del municipio de Puebla, que coadyuve al cumplimiento de planes y programas del ayuntamiento; que genere, proponga, implemente y de seguimiento a proyectos que sumen al desarrollo; y que promueva la participación y colaboración de los habitantes”.*

Al objetivo general: *“Participar activamente en la toma de decisiones relevantes dentro de los diversos ámbitos en el municipio de Puebla, a través del establecimiento de una relación profesional con todas aquellas instancias públicas y privadas, que conlleve a un desarrollo integral”.*

Al objetivo específico 1: *“Coadyuvar con el plan de desarrollo del municipio, mediante la creación o modificación de actividades, acciones, planes y programas que apoyen el desarrollo y en las que participen la mayoría de los consejeros ciudadanos:*

- *Actividades prioritarias por área o Consejo.*
- *Actividades prioritarias transversales”.*

En este marco, pasó al punto cinco con las intervenciones de los presidentes de cada Consejo Ciudadano para explicar sus planes de trabajo.

PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE CADA CONSEJO CIUDADANO.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dijo que el Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado estará laborando, en resumen, tres ejes: el primero, es darle posibilidades de concreción al instrumento de gestión de la Zona de Monumentos, en lo particular, para regular el conjunto de intervenciones dentro de éste ámbito de la Ciudad. En ese tema nuestra prioridad es que, finalmente quede aprobado el Programa Parcial para la Zona de Monumentos. Segundo eje, seguimiento al conjunto de planes y proyectos relacionados con las actividades que están realizando en la administración pública municipal u otras entidades del sector público particularmente el gobierno estatal y federal en el ámbito de la Zona de Monumentos o que atañe a bienes culturales de municipio de Puebla.; y tercero, continuar trabajando en los proyectos que los consejeros consideren prioritarios. Bienes culturales y el programa de los niños. Y convocar a la sociedad a que participe en el análisis y reflexión sobre los principales problemas del municipio. Comentó la celebración de dos foros relacionados con la movilidad integral sustentable del municipio de Puebla; y se está promoviendo una reunión de consejos o de ciudadanos que participan en consejos similares al nuestro en el ámbito específicamente de las ciudades patrimonio.

Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear.- Comentó que en el Consejo Ciudadano de Cultura, están trabajando en un Plan de Acción basado en el Plan Municipal de Desarrollo y en el COREMUN colaborando con las diversas asociaciones e institutos de cultura estatales y municipales, que lleve al Consejo a una reestructuración para un mejor desempeño en la preservación y difusión de la cultura en el municipio. Además trabajan en el rescate de Huitzilapan con tres líneas de acción: cultural, turística y de seguridad.

Sra. Leticia Gallardo de Tovar.- Expuso que el Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales, está enmarcando sus objetivos en el impacto que tiene el bienestar animal en el bienestar social, por lo que actuarán a nivel de educación formal e informal a través de campañas, pláticas en las escuelas, etc. A nivel legal se creará un programa de denuncia al maltrato animal y la promoción de un convenio para que las protectoras de animales sean las encargadas del sacrificio humanitario en el Departamento de Control y Protección Animal.

Puebla, Pue., a 29 de enero de 2013

Mtro. José Fausto Gutiérrez Ramírez.- A pesar que el Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros es de reciente integración, actuarán sobre cinco puntos: primero, revisar el COREMUN para la inclusión de los derechos humanos; segundo, llevar a cabo un programa de capacitación en derechos humanos y equidad entre géneros en el Consejo de Participación Ciudadana; tercero, celebrar fechas conmemorativas en relación a los derechos humanos; cuarto punto, proponer la mejora en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo con las autoridades correspondientes en materia de este Consejo; y por último, integrar propuestas específicas de trabajo para apoyo de los grupos vulnerables.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dijo que el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano se enfocará en la definición legal y concretamente de la ejecución del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, también se centrarán en el Programa Parcial del Centro Histórico, en el Programa de Movilidad Urbana Sustentable, en el Programa Parcial de Valsequillo, en la realización de un Sistema Municipal de Información Cartográfica, en la conclusión del Programa de Reconocimiento y Regulación de Asentamientos Humanos y por último, en el Programa de Atención Ciudadana.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Mencionó que el Presidente del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Gubernamental no pudo asistir, y cedió la palabra a la Dra. Natalia Sardá.

Dra. Natalia Sardá Cué.- Informó que el Consejo Ciudadano para la Discapacidad se plantea trabajar en cinco ejes prioritarios que incluyen impulsar una infraestructura urbana, educación formal e informal para una cultura inclusiva, capacitación de los servidores públicos para mejores prácticas de la gestión municipal, comunicación y acceso a la información gubernamental e instalar el tema de la discapacidad en la Agenda Municipal.

Tec. David Silva Aguilar.- Compartió que el Consejo Ciudadano de Ecología, está concentrado en el proyecto de Tratamiento de los Residuos, de igual forma elaborarán un Manual de Ecología y un foro en la UPAEP, el 13 de Marzo, con el tema principal de la problemática de los residuos.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Comentó que el Consejo Ciudadano de Educación se ha dado a la tarea de atender tres áreas específicas que son: la formación y capacitación de docentes, escuelas transformadoras socialmente y por último, la fomentación y el fortalecimiento de los valores aprendidos en casa y la escuela.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- El Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables dividirá sus acciones en dos vertientes, la primera es la *teórico – técnica* que consiste en invitar a expertos en materia de vulnerabilidad y en la recopilación de documentos, leyes, reglamentos, etc., que hablen de vulnerabilidad. La segunda es la *práctica*, que incluye la participación en el Programa Valor, en la Red de Vinculación del Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos, el asesoramiento a los alumnos de la UPAEP para la Campaña de Responsabilidad Social para lograr la Inclusión de las Personas Vulnerables y la cooperación en el Proyecto Huitzilapan.

Tais Romero López.- Presentó el plan de trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud que se basa en la realización de un congreso para establecer los motivadores sobre la participación ciudadana, construir una instrucción de capacitación y lograr resultados.

Puebla, Pue., a 29 de enero de 2013

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- En el Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos se trabaja en vigilar la factibilidad técnica y financiera de las obras realizadas en el municipio, la realización del Plan Maestro de Pavimentación y Bacheo, la implementación de mecanismos para la participación del Plan Municipal de Desarrollo en materia de obra pública, y le interesa participar en el programa del ciudadano vigilante como lo hace el Club Rotario, posiblemente a través de la firma de un convenio con el Ayuntamiento.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Expresó que en el Consejo Ciudadano de Protección Civil se labora en un Atlas de Riesgo Municipal de Protección Civil, en la Jornada Metropolitana de Capacitación en Protección Civil, en la participación en el Congreso Nacional de Protección Civil y en el Programa de Difusión Social.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública trabaja en diversos proyectos como: el Reglamento Oficial para el Uso de la Fuerza Policial, la creación de la Defensoría Ciudadana del Policía, en la Homologación de Criterios en lo referente a la Función Policial, también en la Certificación Ciudadana Policial 2013, asimismo en la revisión, actualización y publicación del Manual Ciudadano para la Prevención del Delito, en el Congreso Nacional de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública, "Antro Seguro", la Feria de la Seguridad, Ciudadano Modelo, mesas de trabajo con otros municipios y estudios de vulnerabilidad.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Aclaró que el Consejo Ciudadano de Turismo está actuando en la creación de la Oficina de Congresos y Convenciones, en el Desarrollo Económico y Turístico de la zona Xanenetla y Huitzilapan, y por último, en el proyecto de Turismo Accesible.

Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.- Explicó que el Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte trabajará en el desarrollo urbano y metropolitano sustentable y solicitó a las autoridades que antes de tomar decisiones que afecten la vialidad, se pida la opinión de este Consejo.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Manifestó que el Consejo Ciudadano del Deporte se enfoca en: Sustentar el binomio deporte – ocio, impulsar el deporte en el ámbito educativo, utilizar al máximo los equipamientos deportivos, generar un cronograma para el uso de las instalaciones deportivas del Instituto Municipal del Deporte, que las escuelas base y de iniciación logren trascender en los niños y jóvenes, potenciar el deporte para personas mayores, para la mujer y el deporte accesible.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Explicó que a nivel del Consejo de Participación Ciudadana tienen dos objetivos específicos más, el número 2: *"Fortalecer cada uno de los Consejos, y por ende el Consejo de Participación Ciudadana:*

- *Revisión y propuesta del Capítulo 8 del COREMUN.*
- *Plantilla completa de Consejeros.*
- *Integración de las autoridades.*
- *Operación eficiente de las cuestiones administrativas.*
 - *Sesiones.*
 - *Actas.*

Puebla, Pue., a 29 de enero de 2013

- *Seguimiento a acuerdos y proyectos*

Y el objetivo específico 3: *“Difundir información de trabajos, logros y proyectos de los Consejos; así como información relacionada con el desarrollo de nuestra ciudad:*

- *Medios.*
- *Redes sociales.*
- *Mailing.*
- *Foros”.*

Después de las presentaciones, la Mtra. Denise Costes Intriago sometió a votación el Plan General 2013 del Consejo de Participación Ciudadana, siendo aprobado por unanimidad.

Mtro. Eduardo Rivera Pérez.- Felicitó a los presidentes por el trabajo, que ha representado generosidad y tiempo. Indicó que los objetivos fundamentales del propio Consejo, están descritos claramente en la ley: “Coadyuvar en el cumplimiento de los planes, proponer y promover la participación”. Explicó que dentro del coadyuvar el cumplimiento de los planes está implícita la expresión de coadyuvar entendiéndose: “vamos juntos” por lo que también se vigila y se comparte la responsabilidad de alguna manera. Pidió promover la participación para lograr conquistar más ciudadanos, instituciones de educación superior, especialistas que se involucren dentro de los Consejos.

Dijo que al gobierno y a los funcionarios les falta mucho escuchar, pero también como ciudadanos nos hace falta escuchar a la autoridad. Invitó a enfocarse en prioridades. Pidió a Luis Olmos segmentar y clasificar las propuestas de los Consejos para que las áreas del gabinete del gobierno municipal las conozcan, y tengan una respuesta muy puntual. Explicó las tres prioridades generales de la administración:

- 1) Seguridad Pública es la prioridad.
- 2) Los servicios públicos.
- 3) Infraestructura vial.

Invitó a todos los presidentes consejeros para que las propuestas incidan en las prioridades. Propuso consensar los objetivos prioritarios entre el área operativa y el área legislativa del gobierno municipal con los objetivos de los Consejos y establecer el mecanismo de interacción. Agradeció y felicitó nuevamente a todos.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Pidió que asistan los funcionarios a las juntas de los Consejos, lo cual es de obligatoriedad por reglamento.

Mtro. Eduardo Rivera Pérez.- Tomó nota en ese sentido comprometiéndose a anotar una reunión en conjunto con los tres : consejeros, funcionarios, y regidores donde él estará presente. Solicitó flexibilidad en el sentido que al funcionario lo cita cada Consejo, lo cita la Comisión de Regidores, hay que atender el tema de los presidentes de las juntas auxiliares, acuerdos con el gobierno del Estado, acuerdos con el gobierno federal; explicó que es responsabilidad de cada funcionario la asistencia, para eso reciben un salario. Remarcó el privilegiar el mecanismo de entendimiento y coordinación.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Agradeció y dio por terminada esta primera sesión de Consejo Directivo 2013.